



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Educación
Sub. Departamento Jurídico

05 Dic 2014

DECRETO EXENTO N° 8.312

VISTOS:

La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Exento N° 7879 de fecha 26 de Noviembre de 2014.

En relación con la necesidad de adquirir 32 cupos para realizar curso EOS N° 105 "Aulas Inclusivas", para educadoras diferenciales de distintos Establecimientos Educativos pertenecientes al Programa Integración Escolar (PIE) y 05 cupos para profesionales del Colegio Pablo Neruda, los días 07, 08 y 09 de Enero de 2015.-

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir 32 cupos para realizar curso EOS N° 105 "Aulas Inclusivas", para educadoras diferenciales de distintos Establecimientos Educativos pertenecientes al Programa Integración Escolar (PIE) y 05 cupos para profesionales del Colegio Pablo Neruda.-

Que, el artículo 8° letra G) de la Ley N° 19.886 ya citada, establece la posibilidad de proceder al Trato o Contratación Directa, con carácter de excepcional, cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.

Que, el artículo 10 N° 7 Letra "E" del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, establece dicha modalidad cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias patentes y otros.-

Que conforme a certificado N° 229.297 de fecha 27/05/2013, Rectificado con fecha 12/09/2013 el ex titular don Jesús García Vidal, solicitó que se modificara la calidad de titular en nombre de Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS Sociedad anónima que es dueño de Curso: Aulas Inclusivas.

Que, dicha adquisición tiene un monto total para los 32 cupos de \$5.200.000.- y por los 05 cupos un monto de \$812.500. IVA Incluido.-

DECRETO:

AUTORIZASE, la adquisición mediante trato directo de "32 cupos para realizar curso EOS N° 105 "Aulas Inclusivas", para educadoras diferenciales de distintos Establecimientos Educativos pertenecientes al PIE y 05 cupos para profesionales del Colegio Pablo Neruda", al proveedor **INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EOS S.A., RUT N° 96.903.170-1**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal ChileCompra (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma de 32 cupos de Cinco millones doscientos mil pesos (\$5.200.000.-) IVA incluido y los 05 cupos por la suma de Ochocientos doce mil quinientos pesos (\$812.500).- IVA incluido.-

El pago se efectuará previa presentación de 2 facturas, una por la suma de \$5.200.000 y otra por la suma de \$812.500, respectivamente y certificación de recepción conforme por la coordinadora del Programa Integración Escolar (PIE) por los 32 cupos y los restantes 05 por el director del Colegio Pablo Neruda.-

Impútese el pago, en lo que corresponde a 32 cupos al ítem 215.22.11.002 "Cursos de capacitación", con cargo al PIE; y los 05 cupos al ítem 215.22.11.002 "Cursos de capacitación", con cargo a Ley Sep del Colegio Pablo Neruda.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/UPO/ECH/aog.-

DISTRIBUCION:

1.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.2.- ARCHIVO D.A.E.M. 3.- ABOGADO D.A.E.M 4.FINANZAS D.A.E.M. 5.- ADQUISICIONES D.A.E.M.